



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Fwd: Beca presidente de la República

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

30 de septiembre de 2020, 20:32

Para: javiera.olivos.e@ug.uchile.cl

Estimada Javiera:

Junto con saludar, y esperando que te encuentres bien, te cuento que no debes hacer ningún trámite, si bien en si no es automático, lo hacemos de manera interna, primero se confirma que cumples con el promedio del primer semestre de 5.0, que eres alumno regular el segundo semestre y que te encuentras dentro del 70% del RSH, ahí nosotros informamos que cumples los requisitos a la DIRBE quien realiza la solicitud de renovación a Junaeb. El pago estará el quinto día hábil de noviembre y será retroactivo de agosto, septiembre y octubre, ya que se paga mes vencido. Saludos cordiales,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil

----- Forwarded message -----

De: **Araceli Del Carmen Navarrete** <anavarre@uchile.cl>

Date: mié., 30 sept. 2020 a las 18:09

Subject: Fwd: Beca presidente de la República

To: <javiera.olivos.e@ug.uchile.cl>, Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Estimada Paula:

favor orientar a la estudiante con respecto a BPR.

Saludos,

Araceli Navarrete Figueroa
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales



----- Forwarded message -----

De: **Javiera Estefany Olivos** <javiera.olivos.e@ug.uchile.cl>

Date: mié., 30 sept. 2020 a las 11:22

Subject: Beca presidente de la República

To: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

Hola buenos días soy Javiera olivos estudiante de segundo año de psicología, quería saber si debo algún documento para la renovación de la beca.

Espero me pueda resolver esta duda.

Espero su respuesta, saludos que tenga buen día.